

DICON/DAF/DTT/P. CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

22 MAY 2013

700

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 943346, de fecha 06.05.2013, en donde solicita devolución de dinero por doble pago del Permiso de Circulación del año 2013, correspondiente al vehículo P.P.U. FDLP-79-2;

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : Al Sr. EDUARDO ERNESTO BARRA MAFET, RUT. 10.474.015-4, por la suma de \$ 43.281- (Cuarenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL